

ORDENANZA MUNICIPAL 054/99

Lic. Oscar Villa Trigo
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que ha arribado a nuestra ciudad Capital el Director del Consejo de la Fundación Suiza para la Cultura Pro Helvética, señor Kjell Keller.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación del pueblo chuquisaqueño, brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan ilustre visitante.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, declárase **HUESPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE SUCRE**, al Director del Consejo de la Fundación Suiza para la Cultura Pro Helvética,

Dn. KJELL KELLER

Art. 2º La entrega del Título y copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día jueves catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve años, a horas 09:30, en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art. 3º La ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve años.

Ing. Ever Romero Ibañez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Carlos Quintana Campos
H. CONCEJAL SECRETARIO

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve años.

Lic. Oscar Villa Trigo
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD SUCRE

